



**OFICINA DEL C. DELEGADO EN CHIHUAHUA  
SUBDELEGACIÓN DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL  
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL**

**OFICIO NÚM. SDPFS/194 - 2012**

**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES**

**CHIHUAHUA, CHIH., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

**BIOL. MARIA ELENA RODARTE GARCÍA  
DIRECCIÓN REGIONAL "NORTE Y SIERRA  
MADRE OCCIDENTAL" - CONANP  
DIRECTORA REGIONAL  
PRESENTE.**

En respuesta a la información entregada en el Taller de Consulta pública del "Anteproyecto del Programa de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna Papigochic" en fecha 08 de noviembre de 2012, llevado a cabo en la Dirección Regional Norte y Sierra Madre Occidental de la CONANP en las oficinas.

En este sentido, me permito anexar comentarios generales a dicho documento, indicando la fuente de alguna de la información deficitaria del mismo con la cual se podría complementar.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
EL DELEGADO FEDERAL**

**ING. JOSÉ IGNACIO LEGARRETA CASTILLO**

15 NOV 2012

10-31

c.c.p. Lic. Ángel Alfredo Molina Ortega. Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.- Presente.  
c.c.p. Archivo/Acuse.

JILC/AM/IMS

# OBSERVACIONES GENERALES AL PROGRAMA DE MANEJO ÁREA DE PROTECCION DE FLORA Y FAUNA PAPIGOCHIC

## 2. Objetivos del Área Natural Protegida

*Por favor vincule el “Objetivo General del Área de Protección de Flora y Fauna Papigochic” con los Objetivos Específicos del Área de Protección de Flora y Fauna Papigochic.*

## 3. Objetivos del Programa de Manejo

*Por favor vincule los Objetivos del Programa de Manejo con el “Objetivo General del Área de Protección de Flora y Fauna Papigochic” con los Objetivos Específicos del Área de Protección de Flora y Fauna Papigochic.*

Es importante tomar en cuenta en todo programa de manejo, que va dirigido a la motivación del decreto que le da origen, en este caso:

### Objetivo General del Área de Protección de Flora y Fauna Papigochic.-

- *Proteger y conservar las especies de flora y fauna silvestre del APFF Papigochic.*
- *Asegurando la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos.*
- *Mantener el equilibrio ecológico.*
- *Proteger, conservar y mantener los recursos hidrológicos de la zona.*
- *Aprovechamiento racional y sostenible de sus recursos naturales.*
- *A través de la participación activa de los diferentes actores presentes en el área.*

*Desde aquí partimos, si dentro de estas motivaciones se encuentra el recurso hídrico, el área de influencia es la cuenca hidrográfica o hidrológica.*

## 4.2. Características Físico-Geográficas

### **Geología:**

*“Las calizas que se sitúan en las cercanías de la población de San José, al noroeste del Área, las cuales conforman lomeríos de algunos metros de altura, (DOF, 2009).” En la bibliografía no se encuentra esta cita (DOF, 2009).*

*Por favor aportar esta información, ya que todo este inciso lo soporta en este documento “DOF = ¿Diario Oficial de la Federación?”*

*Aporte la cartografía con los contactos (polígonos) que describe en cada párrafo, así mismo el Shape de fallas geológicas*

## 4.2- Geomorfología y Suelos

El inciso se llama Geomorfología y lo que desarrolla es la fisiografía, no es lo mismo.

## **Geomorfología:**

"Rama de la geografía general que estudia las formas superficiales de la tierra, describiéndolas, ordenándolas sistemáticamente e investigando su origen y desarrollo". Al igual que la mayoría de las ciencias, la geomorfología describe los fenómenos que estudia; por ejemplo, destaca los rasgos de un relieve determinado, si es alto o bajo, si es ondulado o quebrado, qué proporción de rocosidad o de suelo recubre la superficie, qué procesos erosivos presenta la superficie, etc.

## **Fisiografía:**

La fisiografía está definida como la descripción de la naturaleza a partir del estudio del relieve y la litosfera, en conjunto con el estudio de la hidrosfera, la atmósfera y la biosfera. Todo estudio fisiográfico tiene como objetivo fundamental reconocer y delimitar las diferentes formas de tierra, así como los rasgos generales del modelado de la zona. La información fisiográfica suministra apoyo a otras disciplinas como son a la Edafología, por la estrecha relación que existe entre el suelo y la fisiografía; al Ecólogo proporcionándole elementos de juicio sobre las características físicas de las distintas zonas de vida; al Forestal por la correlación existente entre las formas de tierras y el tipo de bosque, al Hidrólogo para definir patrones de drenaje; etc.

<http://es.scribd.com/doc/59469459/Geomorfologia-y-Fisiografia>

### **4.2.- Clima**

Proporcione la fuente del descriptivo, e incorpore las tablas de datos de las estaciones meteorológicas correspondientes a cada clima. Ver: [http://smn.cna.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=42&Itemid=75](http://smn.cna.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=42&Itemid=75)

### **4.2.- Hidrología**

Proporcione la fuente del descriptivo, e incorpore los datos de disponibilidad de aguas superficiales y subterráneas de acuerdo a su publicación en el DOF.

### **4.2.- Perturbaciones**

Incorpore información de degradación de suelos de SEMARNAT-CP, 2002 y actualícelo en base a imágenes de satélite, así mismo adecúe la escala a 1:25,000.

## **4.3. Características biológicas**

### **4.3 Vegetación.-**

Dé las fuentes de la información, si fue en base a un muestreo de campo, indique el sistema de muestreo y la información de cada sitio. Las especies reportadas son muy reducidas, analice los pisos climáticos y dé el listado de SP por cada uno de ellos. Presente plano de distribución espacial por tipo vegetativo a escala adecuada (1:25,000).

#### **4.3.- Fauna**

Dé las fuentes de la información, si fue en base a un muestreo de campo, indique el sistema de muestreo y la información de cada ecosistema, proporcione los listados de fauna, sus graficas de frecuencia, incidencias, etc.

### **5. Diagnóstico y problemática de la situación ambiental**

5.1. Ecosistémico.- El Diagnóstico y problemática de la situación ambiental de una superficie del área decretada es de 222,763-85-35.72 hectáreas, (doscientos veintidos mil setecientos sesenta y tres ochocientos cincuenta y tres hectáreas) la abordan en media cuartilla, creo que es mas complejo que el descriptivo que dan. Por favor aborde todos los temas inherentes a la problemática relativa a los recursos naturales (flora, fauna, minería, degradación de suelos, manejo forestal, explotación forestal, apertura de caminos, disposición de residuos sólidos y peligrosos, aguas residuales de los centros de población, sedimentación de cauces, balance hídrico, etc.), así como de la cuestión socioeconómica de las comunidades que se encuentran al interior de esta ANP. Es fundamental plasmar espacialmente el diagnostico, ubicar la problemática geográficamente a fin de tener su referencia al momento de plantear las soluciones.

### **6. Subprogramas de Conservación**

*"Para lograr la aplicación de las estrategias planteadas y de acuerdo al Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012, se establecen los siguientes subprogramas del programa de manejo:*

- 1. Subprograma Protección ,2. Subprograma Manejo., 3. Subprograma Restauración.*
- 4. Subprograma Conocimiento., 5. Subprograma Cultura y 6. Subprograma Gestión"*

*Este apartado de **Subprogramas** son meramente enunciativos, no describen una problemática específica, no la ubican. Por favor especifique las áreas a Manejar de cada subprograma, como en todo Programa de Manejo de Manejo de Recursos naturales y de sistemas ambientales. Presente la cartografía de cada subprograma.*

### **7. Ordenamiento ecológico y zonificación**

#### **7.1. Ordenamiento ecológico.**

*En el caso del Área de Protección de Flora y Fauna Papigochic, no existe propuesta de ordenamiento ecológico por lo que la zonificación y sub zonificación se realizaron de acuerdo a los usos actuales y la vocación del suelo, así como las actividades que se realizan en el área.*

La SEMARNAT cuenta con el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de tipo regional aún no publicado, este puede servir de referencia para realizar las Unidades de Gestión de Ambientales (UGA's) en base a la cartografía temática del ANP a nivel Local. Presente la Cartografía correspondiente.

## **7.2. Zonificación y subzonificación.**

De conformidad con lo establecido en la fracción XXXVII del Artículo 3 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), la zonificación es el instrumento técnico de planeación que puede ser utilizado en el establecimiento de las áreas naturales protegidas, que **permite ordenar su territorio en función del grado de conservación y representatividad de sus ecosistemas, la vocación natural del terreno, de su uso actual y potencial, de conformidad con los objetivos dispuestos en la misma declaratoria.** Asimismo, existirá una sub zonificación, la cual consiste en el instrumento técnico y dinámico de planeación, que se establecerá en el programa respectivo, y que es utilizado en el manejo de las áreas naturales protegidas.

Por favor zonifique el ANP de acuerdo a los criterios indicados en el párrafo anterior, haciendo hincapié en:

- El grado de conservación,
- La representatividad de sus ecosistemas,
- La vocación natural del terreno,
- De su uso actual y potencial,
- De conformidad con los objetivos dispuestos en la misma declaratoria.

Presente la cartografía y el descriptivo en relación a estos criterios en cada una de las zonas propuestas.

### **Zona de Influencia**

*La Zona de Influencia se define como la parte aledaña a la poligonal del Área Natural Protegida que mantiene una estrecha interacción social, económica y/o ecológica con la misma. No obstante que en esta zona no se tiene competencia legal para regular las actividades, se deberá hacer labor para que éstas se realicen protegiendo el medio ambiente y de una manera sustentable.*

*Esta zona fue delimitada siguiendo los parteaguas de la cuenca, considerando también la Zona de Influencia del Área de Protección de Flora y Fauna Tutuaca, la zona de influencia del Parque Nacional Cascada de Bassaseachic y la Zona de Influencia de la Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 075. Esta delimitación incluye la presa Abraham González que es donde se captan la mayoría de los escurrimientos de esta zona.*

### **Objetivo General del Área de Protección de Flora y Fauna Papigochic**

*Proteger y conservar las especies de flora y fauna silvestre del APFF Papigochic, asegurando la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos que ahí se llevan a cabo, además de **mantener el equilibrio ecológico para proteger, conservar y mantener los recursos hidrológicos de la zona**, así como lograr el aprovechamiento racional y sostenible de sus recursos naturales, a través de la participación activa de los diferentes actores presentes en el área.*

Delimite la zona de influencia de acuerdo a la parteaguas de la cuenca de aporte al ANP. Presente cartografía de cuencas y del sistema hidrológico a la escala adecuada para un programa de manejo.